

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
AREA FINANZAS

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA  
DECRETO N°: 378  
CURACAUTIN, 18 de Mayo del 2017

VISTOS:

1. La solicitud N° 211, 15/05/2017, del Director(s) del Liceo las Araucarias, sobre contratación de capacitación, de acuerdo al Proyecto Movámonos por la Educación Publica 2016, en la Acción "Cultura Medioambiental";
2. La Resolución Exenta N°2544, 31/05/2016, de la Subsecretaria de Educación, que aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Publica FAEP 2016;
3. Las Iniciativas presentadas por el Liceo las Araucarias al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016 Programa Movámonos por la Educación Pública.
4. El Decreto N°250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, del Ministerio del Interior;
6. El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación municipal.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir contratación de capacitación, de acuerdo al Proyecto Movámonos por la Educación Pública 2016, en la Acción "Cultura Medioambiental", del Liceo las Araucarias;
2. Los recursos provenientes del Proyecto Movámonos por la Educación Publica, FAEP 2016;

DECRETO:

1. APRUEBASE la Orden de Compra N° 4114-224-CM17, a Proveedor Fundación, Rut: 65.001.755-2, por contratación de capacitación, de acuerdo al Proyecto Movámonos por la Educación Pública 2016, en la Acción "Cultura Medioambiental", del Liceo las Araucarias
2. Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
3. El gasto que irrogue la orden de Compra se imputara al Proyecto Movámonos por la Educación Pública, FAEP 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*[Handwritten signature]*  
GLENDA WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
JAFG/gwt/chov/nrvb/vcc  
Distribución  
-Alcaldía  
-Daem  
-Liceo



*[Handwritten signature]*  
JORGE ANDRES FUENTES GODOY  
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION  
SOSTENEDOR